

Normas de publicación

Trabajo Social situado

Los artículos deberán ser producciones de matriculadxs. En esta sección se publicarán artículos: 1) que den cuenta de **experiencias profesionales situadas** en diversos territorios, 2) que aporten conocimiento sobre múltiples dimensiones de las problemáticas sociales y sus campos de intervención. 3) que incluyan la voz de diversos actores, 4) que aporten una reflexión sobre el ejercicio profesional y su impacto a nivel individual, institucional, comunitario y/o en las políticas públicas.

Podrán presentarse crónicas y/o ensayos. En todos los casos, es importante que se encuentre delimitado el tema y/o acontecimiento que se buscará abordar, la narración y/o desarrollo de los argumentos y la inclusión de la valoración subjetiva de la/el autor/a.

Los artículos serán puestos a consideración del Comité Experto integrado por docentes e investigadores de distintas Unidades Académicas y referentes de distintas áreas de intervención. Los artículos se entregarán identificados con un código a lxs miembros del Comité para su evaluación. El Comité deberá cumplimentar un formulario ad hoc.

Originalidad - Los artículos deben ser originales e inéditos, debiendo informar sus autoras/es si han sido presentados previamente en congresos u otros eventos científicos similares, o si han sido enviados para consideración de otra revista. Se priorizarán aquellos relativos a prácticas territoriales y/o institucionales.

Título - El título del artículo debe dar cuenta de los aspectos centrales del mismo. La extensión sugerida es de 20 palabras.

Copete - Complemento del título que sume información adicional y de cuenta de los ejes destacados del artículo. Se sugiere una extensión de 50 palabras.

CV – Se deberá presentar un breve CV de no más de tres renglones de lxs autores.

Extensión - 1600 a 2400 palabras

Edición - Los artículos podrán ser editados en función de la diagramación y diseño de cada número. Se podrán sugerir cambios de título y ajustes en la redacción, de acuerdo a la política editorial.

Formato - Los trabajos deberán ser presentados como documentos de Word, Open Office o LibreOffice. No en formato PDF.

1,5 espacio, letra estilo Times New Roman, tamaño 12, en hoja A4, con márgenes de 2,5 cm, con el texto con alineación izquierda y un espacio entre párrafos.

Notas al pie - La revista recomienda usar notas al pie sólo cuando la argumentación así lo exija, para evitar una lectura engorrosa del texto.

Citas bibliográficas - Las citas bibliográficas deben estar incluidas dentro del cuerpo del artículo. El formato requerido es el siguiente: Apellido Inicial - Año entre paréntesis - Título sin comillas con bastardilla – Editorial - Lugar.

En el caso de textos disponibles en internet debe consignarse el URL y la fecha de consulta.

Ejemplo

Pereira, P. (2002) Especificación de necesidades humanas básicas a partir de teorías recientes. En: Necesidades Humanas. Para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia. Cortez Editora. San Pablo.

Dejar un espacio separando cada texto o fuente.

Las citas textuales deben incluir el número de página en el siguiente orden (Autor, año, pág.)

Lenguaje inclusivo, no sexista ni discriminatorio

La Revista asume el lenguaje inclusivo, no sexista ni discriminatorio. Apelamos a pautas y patrones de comunicación que tiendan a visibilizar y reconocer a quienes han sido históricamente negadxs y discriminadxs, detrás de la codificación de la lenguaje desde la heteronorma y el androcentrismo. Como otra forma de subordinación simbólica.

Se sugiere evitar la utilización del masculino genérico (los niños, los deportistas, etc.), recurriendo para ello a sustantivos cuya marca de género gramatical no hace referencia al sexo o a la identidad de género (ej.: infancia, sujeto, individuo, persona, solicitante, personaje, ser) - Sustantivos colectivos (ej.: la ciudadanía, la juventud, el estudiantado, el profesorado, la humanidad, la comunidad) - Pronombres quien/quienes, alguien/nadie.

Proponemos el uso de las formas “X” y “E” para ocupar la posición de la marca de género gramatical en aquellas palabras que lo requieran (sustantivos, pronombres, determinantes, adjetivos, participios). Teniendo presente la auto percepción como principio básico, “...el uso de la forma E plantea una alternativa para dar cuenta de todas las identidades de género y escapar del sistema binario, esto no implica a los desdoblamientos o al uso de la barra, por ejemplo, que siguen la lógica binaria.” (TOSI, C. L. Marcas discursivas de la diversidad. Acerca del lenguaje no sexista y la educación lingüística: aproximaciones al caso argentino. Álabe.2019).

Para otras referencias, consultar en “Manual pedagógico de uso del lenguaje inclusivo y no sexista” (MERCOSUR, 2018) disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2018/11/IPPDH-MERCOSUR-RAADH-Manual-Lenguaje-no-sexista.pdf>

Datos del autxr – Se solicita la inclusión de una carta a la Revista con los datos completos del autxr responsable y declaración de que todxs sus autorxs aprueban la publicación del trabajo.

Mail - Debe consignarse una única dirección de mail que figurará como contacto en el artículo.

Consultas – Deberán ser enviadas por correo electrónico a revista@trabajo-social.org.ar